

INFORMACIÓN LABORAL PARA PÁGINA WEB DE ESPAÑA	
PETICIÓN	NORMATIVA
- Modalidades contractuales y sobre el contrato de trabajo	Código del Trabajo: Arts. 8, 11, 12
- Periodo de prueba	Código del Trabajo: Art. 15
- Duración del contrato	A sueldo, a jornal, en participación y mixto. Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional. Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo.
- Jornada laboral	Código del Trabajo: Arts. del 47 al 78 Acuerdo Ministerial: MDT-2018-0219, horarios especiales
- Teletrabajo	Código del Trabajo: artículo innumerado a continuación del artículo 16. Acuerdo Ministerial: MDT-2022-237
- Remuneración	Código del Trabajo: Arts. 79 al 96 Ley Orgánica de Igualdad Salarial entre hombres y mujeres.
- Vacaciones	Código del Trabajo: Arts. 69 al 76
- Terminación de la relación laboral	Por voluntad de ambas partes: <ul style="list-style-type: none"> • Causas legalmente previstas en el contrato: conclusión de obra o ejecución del servicio. • Mutuo acuerdo: en cualquier momento. Por causas ajenas a la voluntad de las partes: <ul style="list-style-type: none"> • Muerte o incapacidad del empleador. • Extinción de la persona jurídica. • Muerte del trabajador. • Caso fortuito o fuerza mayor. Por voluntad unilateral: <ul style="list-style-type: none"> • Visto bueno: Arts. 172 y 173. • Desahucio. • Despido o abandono intempestivos.
- Vías para la impugnación del despido	Vía administrativa: Ministerio del Trabajo (Inspectoría del Trabajo, Mediación y Arbitraje). Vía Jurisdiccional: Unidades Judiciales. Vía Constitucional: Acción de protección.
- Obligaciones de las empresas	Los establecidos en el Código del Trabajo. Seguridad y Salud en el trabajo. Acuerdo Ministerial: MDT-2017-135, MDT-2023-140.
- Inspección de trabajo	Código del Trabajo: Arts. 544 al 547 Acuerdo Ministerial: MDT-2023-140
- Igualdad y No Discriminación por razones sexogenéricas	Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta Reglamento a la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta Acuerdo Ministerial: MDT-2024-013 para el Registro de los Planes de Igualdad Acuerdo Ministerial: MDT-2017-0082 y MDT-2020-244 los cuales se encuentran en proceso de reforma para atención en casos de Acoso, Violencia y Discriminación.

- Trabajo de las personas jóvenes	Alternativas para vinculación laboral juvenil: <ol style="list-style-type: none">1. Pasantías: Ley de Pasantías y Acuerdo Ministerial MDT-2017-01092. Práctica pre profesional: Reglamento de Régimen Académico Art. 423. Contrato para Jóvenes en formación: Acuerdo Ministerial MDT-2020-2234. Contrato beneficio Juvenil: Código del Trabajo Art. 34.1 y Acuerdo Ministerial MDT-2016-158
- Emprendimiento	Acuerdo Ministerial: MDT-2020-222 sobre contrato de emprendimiento